



ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	EINA, CENTRE UNIVERSITARI DE DISSENY I ART (08071251)
Universidad	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
Fecha de la visita	03/02/2023 Presencial
Titulaciones evaluadas	Grado en Diseño (2500242)

ÍNDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	12
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	20
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	23
Resultado de la evaluación	27
Propuestas de mejora	29
Acta de envío del informe de evaluación externa.....	31
Anexo: rúbricas de evaluación	32

INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, en un plazo máximo de seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Centro evaluado

EINA Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Código MECD	08071251
Tipología	Privada - Adscrito

Titulaciones evaluadas

Grado en Diseño

Código MECD	2500242
Año de la última renovación de la acreditación	2017

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Inmaculada López Vílchez	Disseny, art i dibuix	Universidad de Granada
Vocalía académica	Agustín Martín Francés	Disseny i imatge	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía profesional	Inés Bullich Corcoy	Disseny gràfic	Ines Bullich, diseño gráfico
Vocalía estudiantil	Rocío Inés Arredondo Kiss	Disseny i comunicació gràfica	Universidad Cardenal Herrera - CEU
Secretaría metodológica	Guillermo Jáñez Cuervo	Metodología de evaluación	

Agenda de visita

Día 3 de febrero de 2023

Hora	Actividad
08:50 - 09:00	Bienvenida institucional (equipo directivo)
09:00 - 10:00	Entrevista con estudiantado
10:00 - 11:00	Entrevista con profesorado
11:00 - 11:15	<i>Pausa</i>
11:15 - 12:15	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)
12:15 - 12:45	Visita a las instalaciones
13:00 - 14:30	<i>Pausa - almuerzo</i>
14:30 - 15:00	Audiencia abierta
15:00 - 15:50	Entrevista con población egresada
16:00 - 16:45	Entrevista con colectivo empleadores
16:45 - 17:15	Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE)
17:15 - 17:30	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI)

Consideraciones previas

El CAE quiere hacer constar el agradecimiento a todos los participantes en este proceso, tanto a la directiva saliente como la entrante, a todos los grupos implicados en la evaluación, así como a todas las facilidades que se han brindado para desarrollar una visita en un excelente ambiente de cooperación y participación. Señalar que, respecto a la visita anterior, EINA ha emprendido importantes cambios que deben conducir a una mejora de los indicadores anteriores referido tanto a cuestiones académicas y de infraestructura como al compromiso de un plan de mejora para el cumplimiento de los requerimientos de profesorado acreditado.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Tras las modificaciones planteadas y autorizadas hasta la fecha, el perfil de competencias de la titulación continúa siendo consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

Se ha realizado una Modificación reciente del Grado que incorpora mejoras respecto al anterior, afectando a recursos, profesorado y oferta formativa. En cuanto al Plan de estudios se han modificado materias y asignaturas con cambio de denominaciones, altas y bajas; también se ha reducido 3 créditos el TFG y se ha aumentado en 3 créditos la optatividad, pasando de una oferta de 155 créditos a 185 créditos optativos, lo cual supone una mejor ratio de elección para el estudiante.

Como ha sido reflejado en el Autoinforme de la Escuela, han existido previamente problemas de organización debido a la oferta de asignaturas optativas, resultando desigual la matrícula entre las ramas de Diseño Gráfico, Diseño de Espacios y Cultura del Diseño, lo cual se pretende mejorar tras la modificación del Grado.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Los estudiantes de nuevo ingreso acceden con el perfil adecuado, se ajustan a la normativa europea y cada vez ingresan con mejor media en la PAU, lo que ha aumentado la nota de corte hasta el 6,85 y, por ende, el prestigio de la Escuela. También destaca el aumento de estudiantes provenientes de Ciclos Formativos o Formación Profesional.

Motivado por la demanda de solicitudes (que oscila entre 3 y 4 demandantes por plaza ofertada), se ha realizado un importante incremento en la oferta de plazas, pasando estas de 110 a 120 y, en el presente curso académico 2022-2023, a 150, gracias a la ampliación de espacios y recursos. En el curso actual, han sido admitidos 139 estudiantes (108 hombres y 31 mujeres) y se oferta un nuevo turno de tarde junto al que se imparte tradicionalmente en horario de mañana. Si bien la desigualdad en la paridad se mantiene, esta cifra está en consonancia con los datos históricos del grado.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

En la anterior evaluación, realizada en 2017, se hacía referencia a la necesidad de mejora de la coordinación docente horizontal y vertical y, también, a la necesidad de dejar constancia de las evidencias, tanto a través de actas como de informes. A este respecto, se han aportado suficientes evidencias de reuniones de evaluación de profesorado, figuras de coordinación de titulación, de asignatura y de mención, así como también se ha informado de la realización de reuniones periódicas con los delegados de curso. El título dispone de un coordinador/a del grado y de cuatro coordinadores/as de curso. Cada uno de estos, junto con la coordinación de la titulación, se reúne con los responsables de las asignaturas del grado para hacer el seguimiento de la titulación. Las coordinaciones de mención han desaparecido de la coordinación inicial para organizar la titulación a través de materias, con el fin de supervisar la transversalidad de los contenidos.

Por otra parte, las guías docentes, calendarios y horarios están organizados de manera coherente y las propuestas de mejoras de evaluación son pertinentes. La titulación plantea la necesidad de mejorar los criterios de evaluación de la asignatura de TFG, actualmente con rúbricas no suficientemente cohesionadas con respecto a las diferentes menciones.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza con condiciones

La aplicación de las normativas académicas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo.

Además, de manera constante se buscan mejoras para el alumnado y su entorno de estudio como, por ejemplo, la normativa de evaluación de la UAB y la normativa de reconocimiento de créditos para alumnos que provienen de ciclos formativos o formación profesional.

Se implementa la normativa de evaluación de la UAB, también en reconocimiento de créditos y diversos protocolos internos y se adquiere el compromiso de disponer de un protocolo específico en EINA de Igualdad que aún está por acometer y que figura como propuesta de mejora.

Así mismo se debe prestar especial observancia a la normativa de seguridad y salud laboral en los diferentes espacios (Ley 31/1995)

Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')

- > Elaborar e implantar el plan de igualdad de acuerdo con la normativa vigente.
- > Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de la docencia.
- > Adecuación del profesorado a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- > Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

Se valora positivamente el esfuerzo realizado en el curso 2019-2020 con la puesta en marcha de la web institucional, unificando su estructura general y realizada en varios idiomas (catalán, castellano e inglés). Tiene un gran nivel de accesibilidad en el entorno web y la información está clara. La web está diseñada de manera que la navegación es muy intuitiva. Los enlaces funcionan y aporta además funciones adicionales, como la de repositorio para el caso de la asignatura TFG, muy útil, aunque en la evidencia consultada la guía docente de esta asignatura no está completa. La información de las guías docentes está unificada y solo presenta pequeñas variantes de la estructura general, por lo que el estudiante puede recibir una información completa del funcionamiento de la titulación y conectar con la institución a través de enlaces externos. La información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones oficiales impartidas en el centro se facilita principalmente a través de las webs de la UAB y de EINA.

Teniendo en cuenta las consideraciones vinculadas a este punto que se indicaban en el Informe de evaluación del último proceso de Acreditación del Grado (2017), la información relativa a las guías docentes se publica actualmente de forma completa. Y con respecto a la propuesta de mejora en la accesibilidad a la información del propio expediente por parte del alumnado, se ha reestructurado la información de la web y se ha incluido un enlace más visible y permanente, por lo que se consideran subsanadas estas dos indicaciones del informe de evaluación anterior. Y, aunque el entorno web es adecuado y veraz, la información con respecto a las becas internas del centro, así como las de carácter general, puede ser mejorada.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Teniendo en cuenta las consideraciones vinculadas a este punto que se indicaban en el informe de evaluación del último proceso de Acreditación del grado (2017), EINA publica actualmente de manera explícita la información sobre los resultados académicos en la sección de la web "El Grado en cifras". Asimismo, se recogen y se publican los resultados de las diferentes encuestas que el centro administra a lo largo de cada curso académico. Se publica la memoria del curso junto a tasas y resultados académicos. Se incorpora información sobre los perfiles docentes e investigadores del profesorado de manera unificada asociados a un Currículum Vitae resumido, lo que ayuda al estudiante a tener una panorámica de los profesores de gran utilidad. Una posible mejora sería la indexación de esta información, puesto que el único criterio de búsqueda del profesorado se realiza necesariamente a través del nombre, cuando podría resultar útil añadir, al menos, el área en la que el docente trabaja o desarrolla la docencia en el grado.

El CAE ha constatado que existe transparencia con respecto a los datos académicos y de satisfacción en distintos ámbitos. Entre ellos, cabe destacar que los datos de encuestas que corresponden al personal de la universidad muestran descontento en varias áreas.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Dentro del apartado de Calidad de la propia página web de EINA (www.eina.cat/ca/qualitat), y de manera análoga en la web de la UAB, el Grado de Diseño despliega toda una serie de datos relacionados con la calidad de la titulación. Adaptado a las directrices AUDIT, la institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos de SGIQ y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados de seguimiento y de la acreditación, así como el acceso al formulario de quejas y sugerencias con fácil acceso y con información detallada.

Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')

- > La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. Propuestas de mejora (para cualquier valoración)
- > Establecer una jerarquía en la presentación del CV del profesorado que permita al estudiante un acceso a la información categorizado y eficiente, ya que en la actualidad la información se ordena alfabéticamente.

- > Mejorar la información dada a los estudiantes sobre internacionalización y movilidad, así como la gestión de convalidaciones para aquellos que la realizan.
- > Informar sobre la disponibilidad de talleres y la biblioteca. Ambos son puntos fuertes de EINA.
- > Informar sobre ayudas y becas para el estudiantado.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

EINA ha elaborado una revisión exhaustiva de su SIGQ con el fin de abordar las consideraciones que al respecto recogía el informe final de evaluación externa del anterior proceso de Acreditación de 2017 del Grado en Diseño y, en este sentido, se han producido cambios de manera positiva con respecto al informe previo. Se aporta como evidencia el Plan específico de EINA que sigue las directrices AUDIT de julio de 2022. Se proponen más de 120 indicadores relacionados con la evaluación. Cuenta con un proceso que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés, siguiendo las indicaciones y requerimientos de AQU.

Los procesos relacionados son los siguientes:

- PEQ3 - Creación y diseño de nuevas titulaciones.
- PEQ4 - Acreditación de las titulaciones.
- POQ1 - Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones.
- POQ2 - Sistema para la modificación de títulos.
- POQ3 - Sistema para la extinción de títulos.

Se recomienda continuar fomentando la implementación de una verdadera cultura de calidad en el centro, con todos los colectivos implicados.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

El SIGQ de EINA contempla, mediante la herramienta Sigma Open Analytics, vinculada al entorno general de gestión académica compartido con la UAB, la recogida de datos de manera sistemática de evaluación de niveles de satisfacción de estudiantes, PAS y profesorado, quejas y sugerencias. Los resultados se muestran públicamente en la web en el apartado "El Grado en cifras".

El SGIQ revisado contempla los siguientes procedimientos de recogida de información significativa para la gestión y revisión del funcionamiento de las diferentes titulaciones:

- PSQ6- Gestión de quejas y sugerencias.
- POQ1- Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones.
- POQ5- Evaluación de la actuación docente por parte del estudiante
- POQ6- Evaluación del nivel de satisfacción del profesorado, el PAS y los estudiantes.

También se recogen periódicamente datos sobre la inserción laboral de los titulados a través de una encuesta específica implementada por AQU. Con respecto a las evidencias de evaluación y mejora de las titulaciones, se realizan periódicamente reuniones de seguimiento de la titulación. Con respecto al nivel de satisfacción de los diferentes colectivos, EINA cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, disponible desde la página web del centro, así como con un buzón físico en el centro.

Considerando, no obstante, que las cifras de participación en las diferentes encuestas de las titulaciones muestran un índice de participación bajo, del 23% en primer semestre y del 16% en segundo, se ha dispuesto una nueva aplicación móvil (EINA+) para administrar las encuestas con el fin de conseguir una mayor participación de los colectivos en la recogida de datos. Los indicadores de participación deben ser mejorados notablemente.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

En el curso 2021-22 esta revisión se ha realizado de forma completa y exhaustiva. El actual plan acaba de ser implantado recientemente y existen mecanismos para su revisión. Aunque anteriormente no se alcanzó el estándar, las revisiones y ajustes han permitido formalizar una estrategia que, previsiblemente, permitirá también mejorar en el futuro, dado que se ha concretado en el denominado "Plan de mejoras del Centro", que es revisado de manera periódica y recoge ordenadamente las propuestas y su proceso de aprobación, tanto anteriores como actuales. El SIGQ del centro dispone del

proceso estratégico "PEQ1. Definición, despliegue y seguimiento de la política de calidad", que recoge la sistemática anual de revisión con sus responsables y de actualización del SIGQ. Además, los procesos de calidad se encuentran disponibles públicamente en la web del centro.

Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático. Se debe reordenar la priorización de las propuestas, estableciendo como esenciales y prioritarias las valoradas con condiciones en el presente informe.

Requerimientos (para valoraciones ‘con condiciones’)

- > Sistematizar el seguimiento del SGIC y establecer prioridades en el Plan de mejoras.
- > Realizar acciones conducentes a incrementar el número de personas participantes en la realización de encuestas en todos los ámbitos implicados (estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios) de manera que las cifras sean suficientemente representativas y el índice de participación aumente.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Es necesario seguir implantando la cultura de calidad en el centro.
- > Reflexionar sobre cómo conseguir la implicación del estudiantado dentro del SGIC. Como se informó en la visita, la implantación de una aplicación móvil puede ser un recurso adecuado para aumentar los índices de participación en las encuestas.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

. El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

. No se alcanza . Se alcanza con condiciones . Se alcanza . Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza con condiciones

Los datos relativos a la cualificación/acreditación del profesorado mantienen niveles semejantes a los que fueron sometidos a Evaluación externa en 2017, aunque se han tomado medidas para llevar a cabo las consideraciones de su Informe final, intentando subsanar en la medida de lo posible una situación endémica que también encuentra justificación en el mayoritario perfil profesional de los docentes. Así, se valora positivamente el aumento de horas impartidas por doctores (vinculados la mayoría de ellos a asignaturas de corte más teórico y procedentes de ámbitos de conocimiento donde existe un mayor afianzamiento de la carrera investigadora y docente). Sin embargo, el número de doctores acreditados aún es muy bajo e, incluso, ha descendido drásticamente en el curso 2021-2022, pasando del 33% o 29% inicial al 15% actual. Ello se explica por varias cuestiones en el Autoinforme y se señalan algunas medidas, como las nuevas contrataciones, para ir mejorando estas cifras, aunque la ratio de entrada sigue siendo mayor para el profesorado no acreditado.

Tampoco hay constancia de ningún tramo de investigación reconocido entre todo el conjunto del profesorado, situación que se mantiene inalterable en estos tres últimos cursos. En la visita al centro, el CAE ha solicitado una evidencia adicional que concretara las cifras generales del profesorado del Grado, su dedicación, tipo de contrato y nivel académico. La información ha sido remitida con leves variantes sobre los datos del Autoinforme. En conclusión, de un total de 94 profesores, 18 son doctores y solo 3 de ellos están acreditados. Aun considerando que muchos docentes lo son a tiempo parcial y agrupando la información por equivalencia a jornada completa, los porcentajes son bajos, a pesar de que el indicador medio se favorece debido al descenso del número de contrataciones.

Esto no es obstáculo para considerar la adecuación y el nivel del profesorado, atendiendo a sus perfiles curriculares, que acreditan su experiencia en los ámbitos docente, profesional, investigador y de transferencia de conocimiento. En conjunto, se

considera que el profesorado acredita un buen nivel a tenor del prestigio que, en el ámbito científico propio, muestran los miembros del claustro, algunos de ellos con reconocimientos profesionales notables. A esto se suma otro aspecto positivo sobre la valoración de la labor del profesorado, que llega al 3,62 sobre 5 de media en las encuestas, lo que es un indicador mejorable, pero de buen nivel, junto a la muy positiva percepción que tienen los estudiantes y egresados, que la CAE tuvo ocasión de conocer en las audiencias realizadas durante la visita al centro.

En el Autoinforme se señalan igualmente colaboraciones externas del profesorado e integración en otros equipos de trabajo pertenecientes a la UAB con fines de formación e investigación. Sin embargo, la realización de tesis doctorales del profesorado aún debe convertirse en un aspecto prioritario para la adecuación a los parámetros del EEES. Es una buena medida de soporte por parte de la UAB -dentro de las directrices del Plan de Dedicación del Profesorado- la posibilidad de reducción de la dedicación del profesorado con el fin de que realice actividades investigadoras, aunque también se puso de manifiesto que determinados cursos de capacitación y formación ofrecidos por la propia Universidad no se ofertan de modo gratuito, lo que supone un esfuerzo añadido para la mejora de sus currículos.

Desde el año 2013 se estableció el "Plan de Doctores 2013-2016" con el objetivo de alcanzar el 50% de horas lectivas impartidas por doctores el curso 2015-16. Sin embargo, en el curso 2022-23 el profesorado doctor imparte únicamente el 30,80% de la docencia total del Grado. En la actualidad, existe un Plan de *Progressió acadèmica pel professorat* con la finalidad de aumentar el porcentaje de doctores acreditados, que también es bajo, ya que solo el 17,49% están acreditados.

En su conjunto, el profesorado aún no reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos en el EEES por las titulaciones del centro según establece el Real Decreto 640/2021, si bien en su mayoría tiene suficiente y valorada experiencia docente y profesional. En cuanto a su experiencia investigadora, no es suficiente, ya que la titulación cuenta tan solo con 18 profesores doctores. Se aporta un "Plan previsto de cumplimiento del porcentaje de doctores y doctoras acreditados", centrado en tres actuaciones que afectan a las nuevas contrataciones, a la dedicación del profesorado actual y al incremento del soporte a la formación con ayudas encaminadas a favorecer la actividad investigadora y el proceso de acreditación, cuya previsión para el conjunto de las titulaciones del centro (Grado y Máster) sitúa el porcentaje de doctores para el próximo curso 2023-2024 en un 50% y el de doctores acreditados en un 30%, aunque no aparecen datos desglosados específicamente para el Grado.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

El profesorado es suficiente para cumplir con sus tareas docentes e investigadoras, también con la tutorización de aprendizajes, asumiendo una mayor carga de dedicación por estudiante. Su dedicación es adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes, según la planificación actual.

En relación con el análisis de los datos que arroja la tabla 4.6, la valoración que recibe el profesorado a través de las encuestas es buena, siendo mejorable en el aspecto de tutorización, pero la media global de satisfacción es elevada. De este modo, a la pregunta “¿Estás satisfecho/a con el profesorado?” los datos indican que generalmente los estudiantes responden positivamente, validando las sinergias entre alumnado y profesorado de forma notable. Al contrario, en referencia a la pregunta: “La tutorización ha sido útil y ha contribuido con mi aprendizaje”, muestra valores inferiores, por lo que se considera un aspecto a mejorar.

Ha de considerarse que actualmente el profesorado es suficiente, si bien con el incremento de alumnos de nuevo ingreso se deberá ajustar el *Pla de Dedicació del professorat*, lo que conllevará una necesidad de contar con más profesores a corto plazo y realizar una previsión en tal sentido.

Se destaca como una buena práctica los niveles de calidad del claustro tanto en su actividad docente como en la profesional, aspecto que sobresale en la valoración que realizan los estudiantes de su actividad y disponibilidad, que en muchos casos se mantiene a lo largo del tiempo, incluso fuera de las aulas.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza con condiciones

Los datos del Autoinforme de 2017 señalaban un escaso apoyo por parte de la UAB para el perfeccionamiento de la actividad del profesorado y entonces no existía un Plan de mejora de formación del profesorado. En la actualidad, la UAB aporta recursos y actuaciones de apoyo a la innovación y la formación continuada dirigidas al personal docente e investigador. Esta convocatoria de ayudas se vehicula en dos modalidades: proyectos de innovación docente y proyectos de mejora de la calidad docente. Por su parte, EINA ha contribuido a la mejora de la calidad de la actividad docente mediante la participación en el Erasmus Plus ARDES, que desarrolla innovación docente online en proyectos de Arte, Diseño y Sostenibilidad con especial interés en contenidos sobre el Cambio Climático.

En cuanto a la actividad investigadora, durante el curso 2020/21 EINA ha iniciado acciones encaminadas a compartir y aumentar la producción de investigación por parte de los profesores:

- Se ha constituido un consorcio para solicitar un proyecto europeo de la Red doctoral Marie Curie, que implica una beca internacional para uno o dos doctorandos del doctorado de EINA y financiación por actividades de formación doctoral en EINA.
- Se han establecido convenios con las facultades de Filosofía y de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que permiten a investigadores de EINA vincularse a estas facultades y colaborar activamente en proyectos de investigación.

Aunque se puede apreciar una mejora, las actuaciones no llegan a repercutir notablemente en la calidad de la actividad docente del profesorado, pues se mantienen en porcentajes similares respecto a los cursos anteriores. Es una buena medida la existencia de convenios con otros centros de la UAB, como la Facultad de Filosofía, también la creación de grupos de investigación emergentes, así como la realización de trabajos de investigación relacionados con la didáctica y docencia del diseño, lo que sin duda permitirá, a medio y largo plazo, obtener resultados positivos.

Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')

- > El Plan de *Progressió acadèmica del professorat* debe hacerse de manera diferenciada para el profesorado que imparte el Grado y debe ser realista, tanto en sus planteamientos como en los plazos en los que se prevé la consecución del cumplimiento de la ratio según establece el Real Decreto 822 de 2021.
- > Debe considerarse una prioridad la formación académica del profesorado orientada al cumplimiento de los criterios del EEES que conduzcan a aumentar el porcentaje de doctores acreditados.
- > Se debe continuar apoyando al profesorado en la mejora de su calificación docente con énfasis en la perspectiva investigadora.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Realización de sesiones informativas sobre los modelos de realización de tesis doctorales en el ámbito de la práctica artística y la transferencia de conocimiento. Jornadas destinadas al profesorado con posibilidad de mantener un seguimiento periódico y realista en la realización de la Tesis doctoral.
- > Incentivar la dedicación a la investigación y transferencia por parte del profesorado, manteniendo los beneficios en la dedicación temporal de la UAB así como con sesiones o jornadas informativas que permitan generar sinergias colaborativas con grupos de investigación de la misma Universidad o interuniversitarios

- > Mejorar la tutorización que contribuya al aprendizaje del alumno.
- > Ofrecer cursos relacionados con el diseño.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

. La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

455.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La adecuación a las condiciones sanitarias de la crisis Covid19 ha demostrado la capacidad de adaptación a los distintos escenarios hasta la vuelta a la presencialidad y se felicita por la labor realizada con la virtualización de las asignaturas. El Plan de Acción Tutorial de EINA constata un aumento en la presencia de estudiantes en sus actividades (367), en las que el profesorado ha trabajado con grupos reducidos en más convocatorias. La labor de los delegados se considera positiva para establecer una mejor comunicación entre el sector estudiantil y el del profesorado.

La titulación cuenta con un Plan de Acción Tutorial y dispone de una serie de sesiones informativas que sirven para dar a conocer la titulación, así como también las instalaciones de las que se dispone.

Se pone de manifiesto que los planes de acción tutorial y orientación académica dan respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de actividades realizadas. El alumnado se encuentra principalmente satisfecho, aunque se presentan algunas evidencias de descontento en el informe anual de seguimiento con respecto a algunos profesores.

En cuanto a servicios de orientación profesional, la UAB ofrece actividades formativas grupales, sesiones individuales de orientación y actividades con reconocimiento de créditos. Por otra parte, el Programa UAB Emprende pone a la disposición de los usuarios información y formación en emprendeduría.

Por su parte, EINA sigue ofreciendo Jornadas de Orientación Profesional entre el alumnado de segundo y tercer curso.

Se constata en la visita la excelente acogida que ha tenido por los estudiantes la contratación por parte de EINA de un profesional para el apoyo psicopedagógico de

los/as alumnos/as, implantado tras la situación pandémica de COVID, así como las acciones vinculadas al acogimiento de nuevos estudiantes.

Durante la visita el estudiantado transmitió cierta insatisfacción con la gestión de la movilidad internacional, que requiere de un abordaje más personalizado y una mayor información.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza con condiciones

La modificación aprobada en fecha 7-4-2022 con el aumento del número de alumnos admitidos repercute necesariamente en las infraestructuras del centro, a las que se incorporan nuevos espacios y recursos, lo que posibilita un aumento de la oferta de matrícula y una mejora de espacios, como en el caso de los laboratorios.

EINA dispone desde el curso 2021/22 de los espacios denominados EINA Bosc, de 1.500 m², de aulas y talleres para la formación de másteres, posgrados y grado. EINA Bosc ha permitido ubicar el taller de artes gráficas y el de maquetas y prototipos en un mismo edificio, aportando también espacios polivalentes para la docencia. Asimismo, también se ha espaciado el uso del equipamiento de EINA ubicado en la sede de Sentmenat. En referencia a los equipamientos, el número de plazas del taller de maquetas y prototipos ha aumentado. La incorporación del nuevo espacio EINA Bosc ha supuesto una gran mejora para garantizar el buen desarrollo del programa formativo del grado, aumentando notablemente la oferta de espacios e infraestructuras, algunas de las cuales aún se están consolidando.

Aunque en líneas generales la respuesta es positiva y se proporcionan recursos materiales suficientes, existen elementos referidos a la Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de apoyo al aprendizaje y con los servicios que se aportan en el Autoinforme , en los que la satisfacción no supera el 2,5 sobre 4 y deberían revisarse tales como: los espacios de la biblioteca son satisfactorios, el horario de la biblioteca es suficiente o los servicios del área de informática son útiles y suficientes. En cuanto a la Biblioteca, en el autoinforme se señalaba que algunos usuarios solicitaban una mejora en cuanto a los espacios y fondos de que dispone, pero el CAE, en su visita, pudo constatar que el espacio es adecuado y dispone de un fondo bibliográfico altamente especializado y en progresión que podría, como se sugiere por los responsables del grado, convertirse en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

Se propone buscar una solución mediante una nueva encuesta enfocada solo a esas áreas en la que se incluyan propuestas de mejora por parte del personal, el profesorado y el alumnado.

Con el aumento de plazas de nuevo ingreso que repercutirá en lo sucesivo en espacios e infraestructuras, el CAE considera que debería actualizarse la información relativa a la

capacidad tecnológica del centro. De igual modo, ha de hacerse un seguimiento estrecho de la seguridad en los talleres, estableciendo protocolos de uso, ya que, en determinados espacios, la maquinaria requiere medidas de protección para cualquier usuario.

Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones ‘en progreso’)

- > Se constata en la visita la excelente acogida que ha tenido por los estudiantes la contratación por parte de EINA de un profesional para el apoyo psicopedagógico de los/as alumnos/as, implantado tras la situación pandémica de COVID.
- > Fondo bibliográfico especializado.

Requerimientos (para valoraciones ‘con condiciones’)

- > En la visita realizada a la sede EINA Bosc, el CAE pudo apreciar que se requiere una revisión en profundidad de los talleres para el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en los nuevos espacios, extensible también a las medidas de protección básicas del estudiantado en estos espacios, así como indumentaria adecuada a las tareas que en ellos se realicen (EPIS, gafas protectoras, guantes, señalización...)
- > Mejorar el mobiliario y la insonorización de las aulas que permitan metodologías activas de aprendizaje.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Se ha hecho constar en el Autoinforme la necesidad de revisar el aislamiento acústico de los nuevos espacios en EINA Bosc, dado que son espacios versátiles y con distintos usos, por lo que se recomienda acometer esta mejora.
- > Igualmente, uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes es la posibilidad de usar los talleres incluso fuera del horario de clase para poder realizar prácticas con la supervisión de técnicos de taller. Con el aumento del número de plazas y la impartición en dos turnos, se recomienda un ajuste de los horarios para que los estudiantes puedan mantener el uso de estos espacios, dada la especificidad de los materiales e instalaciones.
- > Dado el aumento de estudiantes de nuevo ingreso previsto por EINA para los próximos años, el CAE quiere dejar constancia de que deberán revisarse los medios materiales para adecuarse al número de estudiantes de nuevo ingreso, que se producirá en años sucesivos, teniendo en cuenta también que se ha implementado un turno de tarde, por lo que se habrá de considerar la suficiencia de las actuales instalaciones (plotter, tórculos, maquinaria diversa de talleres, ordenadores...).
- > Incremento de los convenios de movilidad internacional y mejora de la atención personalizada para la gestión de esta desde EINA.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

. Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

. No se alcanza . Se alcanza con condiciones . Se alcanza . Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Las informaciones consultadas sobre los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas seleccionadas en las evidencias, acreditan un cumplimiento de los objetivos formativos acorde con el nivel MECES de grado.

Analizadas las guías docentes de las asignaturas, el profesorado asignado y su adecuación, la muestra de los documentos de evaluación (pruebas escritas, memorias, anteproyectos) tanto de las asignaturas como del TFG, con distintas valoraciones en las rúbricas, se pone de manifiesto que existe un cumplimiento de los objetivos formativos del grado, una gran unificación y facilidad de acceso a la información y una aplicación rigurosa de las metodologías docentes y sistemas de evaluación. La muestra ha sido muy completa al incorporar las distintas menciones (Creación visual, Cultura, Espacios, Gráfico y Producto), en la cual se han aportado evidencias de asignaturas obligatorias (Análisis y crítica de espacios, Arte, Diseño y Sociedad, Diseño performativo, Laboratorio de creación 2, Proyectos 6 y Teorías del diseño), TFG (con detalle de la muestra, acceso al contenido Web en plataforma abierta de consulta, rúbricas y sistemas de evaluación) y las asignaturas optativas de mención (de Procesos de Diseño, Diseño de interfaz, de Espacios domésticos y Elementos lumínicos, de Cultura del diseño: Pedagogías y de Medios de Expresión Ed. contemporánea).

Respecto de los Trabajos Fin de Grado (TFG), se constata que corresponden al nivel MECES de grado, a tenor de las evidencias presentadas. Muestran una planificación adecuada, diversidad de temáticas en consonancia con los itinerarios ofertados y rigor en su evaluación y seguimiento. La actual organización del TFG permite la obtención de los objetivos formativos pretendidos y de las competencias previstas. Además, los TFG se encuentran accesibles a través de un repositorio de la web del centro, lo que sin duda es una herramienta muy útil para el alumnado.

De igual modo, la valoración que se realiza de las Prácticas, a raíz de las evidencias consultadas y de la visita al centro en las respectivas audiencias, tanto de los *alumni* como de empleadores, es que cumplen con el nivel requerido del MECES y revelan niveles de satisfacción por encima de la media, siendo uno de los aspectos más destacados en progreso hacia la excelencia. La organización de las prácticas, su adecuada supervisión y cómo alinear las demandas de los estudiantes y las de las empresas permite la obtención de unos resultados óptimos a lo largo de todo el proceso, gracias a la adecuación de los perfiles de manera personalizada.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Del mismo modo, revisadas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la amplia muestra aportada en las evidencias, así como la información pública expuesta en la web, se considera que son adecuados.

En las evidencias correspondientes también se informa de la unificación de las actividades formativas, siguiendo la pauta iniciada con la asignatura Cultura del Diseño. También para los sistemas de evaluación existen rúbricas comunes elaboradas a partir de la memoria de la titulación, lo cual se considera positivo. Sin embargo, se ha detectado que en la asignatura TFG, aunque se han unificado los criterios de evaluación, se evidencian diferentes aproximaciones en función de los itinerarios escogidos, por lo que se sugiere unificar los requerimientos para hacerlos homogéneos en su conjunto.

De los datos que se desprenden de las Tablas 6.1 y 6.2 del Autoinforme, en los últimos años, los estudiantes están satisfechos con los contenidos, el profesorado y la metodología; además, un gran porcentaje de ellos, volverían a elegir el Grado si tuvieran que empezar. Por lo tanto, la satisfacción global del alumnado es positiva y en algunos casos, remarcable. Ahora bien, las valoraciones de la Tabla 6.2 responden a un porcentaje de respuesta reducido que solo en algunos casos supera el 20%, pero las conclusiones que se derivan de la visita presencial son coincidentes con los buenos resultados arrojados por la muestra.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Los resultados globales son muy positivos, con tasas de éxito y eficiencia por encima del 90% en la muestra aportada hasta el curso 2019-2020, mientras que la tasa de rendimiento ha acusado un descenso puntual, motivado posiblemente por la situación de la pandemia. Los datos desagregados por asignaturas reflejan estos buenos índices,

señalando algunas excepciones (Equipamiento y contexto y Motion graphics), con un porcentaje de No presentados que ascienden al 33%, aunque la tasa de éxito del 100% está presente en la mayoría de las asignaturas.

La valoración general de la titulación con un 3,85 de media sobre 5 revela un grado de satisfacción elevado.

Los indicadores desagregados por sectores indican una valoración más baja del Personal de Administración en relación con retribuciones y formación recibida, en torno a 1,6 y 1,7, siendo el resto de los indicadores aceptables y muchos de ellos valorados positivamente.

Para el profesorado de Máster y Posgrado (con una muestra del 12% de participación) y para el del Grado (con una muestra del 35,6% de participación) hay coincidencias en valorar la Formación y la motivación recibida por parte de la Universidad con puntuaciones bajas (en torno a 1,7 y 2), por lo que se considera mejorable. Como también lo es la respuesta del estudiantado al Plan de Acción Tutorial, que se considera baja (por debajo del 2), mientras que se valoran positivamente los servicios (con una media de 3,8) y los espacios a nivel general (con una media de 3), lo que es un buen dato en cuanto a indicadores.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra una mejora continua de la titulación siendo cada vez menor la Tasa de abandono y mayor la de rendimiento. Además, como se puede ver en la tabla 6.5 los resultados de las asignaturas son satisfactorios. En conclusión, los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Los indicadores de 2017 arrojan cifras muy positivas en tasas de ocupación que mejoran las anteriores de 2014 y 2011 y ascienden a un 89,2%. Se indica que los datos del 2020 no son fiables por errores, aunque se incorporan, y se encuentran en la misma línea, e incluso superiores, a otros estudios similares ofertados en Barcelona.

La Tasa de empleo de los estudiantes titulados es alta (90%), con pocos alumnos parados (6,8%) o inactivos (4.1%), aunque menos de la mitad están ocupando un puesto de trabajo vinculado con la titulación. La institución cuenta con un amplio catálogo de empresas con las que realizar las prácticas, lo que ayuda a la inserción laboral. A destacar la notable gestión llevada a cabo por el profesor responsable de las prácticas que ha logrado altos índices de satisfacción, tanto en las empresas como en los estudiantes, manifestada por ambos colectivos durante la visita.

Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones ‘en progreso’)

- > La coordinación, gestión y seguimiento de la realización de Prácticas en empresa supone uno de los aspectos más reseñables de calidad del grado, lo que repercute en la satisfacción de estudiantes y empleadores.
- > La creación de un repositorio web con TFG permite a los estudiantes disponer de un material adicional para la correcta planificación y desarrollo de esta asignatura.
- > La adecuación y rigor en la evaluación de las distintas asignaturas acredita una búsqueda de la excelencia y la mejora continuada en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grado.
- > El nivel de formación alcanzado por los estudiantes es satisfactorio a juzgar por su adecuada inserción en los ámbitos profesionales.
- > Baja tasa de abandono.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Cohesionar las rúbricas de la asignatura TFG para toda la titulación, independientemente de las menciones que cursen los estudiantes.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	Grado en Diseño
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con condiciones
D6. Calidad de los resultados del programa	En progreso hacia la excelencia
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO CON CONDICIONES

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

D2. Pertinencia de la información pública

- La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se constata en la visita la excelente acogida que ha tenido por los estudiantes la contratación por parte de EINA de un profesional para el apoyo psicopedagógico de los/as alumnos/as, implantado tras la situación pandémica de COVID.
- Fondo bibliográfico especializado.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- La coordinación, gestión y seguimiento de la realización de Prácticas en empresa supone uno de los aspectos más reseñables de calidad del grado, lo que repercute en la satisfacción de estudiantes y empleadores.
- La creación de un repositorio web con TFG permite a los estudiantes disponer de un material adicional para la correcta planificación y desarrollo de esta asignatura.
- La adecuación y rigor en la evaluación de las distintas asignaturas acredita una búsqueda de la excelencia y la mejora continuada en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grado.
- El nivel de formación alcanzado por los estudiantes es satisfactorio a juzgar por su adecuada inserción en los ámbitos profesionales.
- Baja tasa de abandono.

Adicionalmente, el CAE quiere destacar los siguientes aspectos positivos:

- Alta satisfacción del estudiantado con la atención recibida por parte del profesorado.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- Elaborar e implantar el plan de igualdad de acuerdo con la normativa vigente.
- Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de la docencia.
- Adecuación del profesorado a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Sistematizar el seguimiento del SGIC y establecer prioridades en el Plan de mejoras.
- Realizar acciones conducentes a incrementar el número de personas participantes en la realización de encuestas en todos los ámbitos implicados (estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios) de manera que las cifras sean suficientemente representativas y el índice de participación aumente.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- El *Plan de Progressió acadèmica del professorat* debe hacerse de manera diferenciada para el profesorado que imparte el Grado y debe ser realista, tanto en sus planteamientos como en los plazos en los que se prevé la consecución del cumplimiento de la ratio según establece el Real Decreto 822 de 2021.
- Debe considerarse una prioridad la formación académica del profesorado orientada al cumplimiento de con los criterios del EEES que conduzcan a aumentar el porcentaje de doctores acreditados.
- Se debe continuar apoyando al profesorado en la mejora de su calificación docente con énfasis la en la perspectiva investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- En la visita realizada a la sede EINA Bosc, el CAE pudo apreciar que se requiere una revisión en profundidad de los talleres para el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en los nuevos espacios, extensible también a las medidas de protección básicas del estudiantado en estos espacios, así como indumentaria adecuada a las tareas que en ellos se realicen (EPIS, gafas protectoras, guantes, señalización...)
- Mejorar el mobiliario y la insonorización de las aulas que permitan metodologías activas de aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y las titulaciones evaluadas, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

C2. Pertinencia de la información pública

- > Establecer una jerarquía en la presentación del CV del profesorado que permita al estudiante un acceso a la información categorizado y eficiente, ya que en la actualidad la información se ordena alfabéticamente.
- > Mejorar la información dada a los estudiantes sobre internacionalización y movilidad, así como la gestión de convalidaciones para aquellos que la realizan.
- > Informar sobre la disponibilidad de talleres y la biblioteca. Ambos son puntos fuertes de EINA.
- > Informar sobre ayudas y becas para el estudiantado.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- > Es necesario seguir implantando la cultura de calidad en el centro.
- > Reflexionar sobre cómo conseguir la implicación del estudiantado dentro del SGIC. Como se informó en la visita, la implantación de una aplicación móvil puede ser un recurso adecuado para aumentar los índices de participación en las encuestas.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- > Realización de sesiones informativas sobre los modelos de realización de tesis doctorales en el ámbito de la práctica artística y la transferencia de conocimiento. Jornadas destinadas al profesorado con posibilidad de mantener un seguimiento periódico y realista en la realización de la Tesis doctoral.
- > Incentivar la dedicación a la investigación y transferencia por parte del profesorado, manteniendo los beneficios en la dedicación temporal de la UAB así como con sesiones o jornadas informativas que permitan generar sinergias colaborativas con grupos de investigación de la misma Universidad o interuniversitarios
- > Mejorar la tutorización que contribuya al aprendizaje del alumno.
- > Ofrecer cursos relacionados con el diseño.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- > Se ha hecho constar en el Autoinforme la necesidad de revisar el aislamiento acústico de los nuevos espacio en EINA Bosc, dado que son espacios versátiles y con distintos usos, por lo que se recomienda acometer esta mejora.
- > Igualmente, uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes es la posibilidad de usar los talleres incluso fuera del horario de clase para poder realizar prácticas con la supervisión de técnicos de taller. Con el aumento del número de plazas y la impartición en dos turnos, se recomienda un ajuste de los horarios para que los estudiantes puedan mantener el uso de estos espacios, dada la especificidad de los materiales e instalaciones.
- > Dado el aumento de estudiantes de nuevo ingreso previsto por EINA para los próximos años, el CAE quiere dejar constancia de que deberán revisarse los medios materiales para adecuarse al número de estudiantes de nuevo ingreso, que se producirá en años sucesivos, teniendo en cuenta también que se ha implementado un turno de tarde, por lo que se habrá de considerar la suficiencia de las actuales instalaciones (plotter, tórculos, maquinaria diversa de talleres, ordenadores...).
- > Incremento de los convenios de movilidad internacional y mejora de la atención personalizada para la gestión de esta desde EINA.

C6. Calidad de los resultados del programa

- > Cohesionar las rúbricas de evaluación de la asignatura TFG para toda la titulación, independientemente de las menciones que cursen los estudiantes.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	EINA Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Fecha de la visita	03/02/2023 Presencial
Titulaciones evaluadas	Grado en Diseño
Fecha del informe previo	28/03/2023
Comentarios del centro al informe previo	

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

Inmaculada López Vílchez
Granada, 28 de marzo de 2023.

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>X El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>X Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>